

INSTITUTO NACIONAL DE AUDIOVISUAL PARAGUAYO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE AUDIOVISUAL PARAGUAYO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.350.000.000	4.350.000.000	2.158.852.194	50 %	857.770.086	1.301.082.108
01	Generación, Coordinaión de Información Estadística del País	4.350.000.000	4.350.000.000	2.158.852.194	50 %	857.770.086	1.301.082.108
100 Servicios Personales		988.339.400	988.339.400	582.774.200	59 %	0	582.774.200
200 Servicios No Personales		350.200.000	350.200.000	135.574.908	39 %	22.000.000	113.574.908
300 Bienes de Consumo e Insumos		63.400.000	63.400.000	28.104.701	44 %	23.371.701	4.733.000
500 Inversión Física		109.561.200	109.561.200	48.898.385	45 %	48.898.385	0
800 Transferencias		2.838.499.400	2.838.499.400	1.363.500.000	48 %	763.500.000	600.000.000
TOTAL DE ENTIDAD		4.350.000.000	4.350.000.000	2.158.852.194	50 %	857.770.086	1.301.082.108

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

